

principales acontecimientos que forman la basa de esta historia. Hame sido molesto recrudecer aquellas especies dolorosas que me causaron una impresion profunda y me recuerdan ahora su memoria, pues me hallé en el caos y vórtice revolucionario de que solo me pudo sacar salvo una singular Providencia bienhechora. Creo de mi deber el rememorar tan tristes sucesos y deshacer al mismo tiempo algunas equivocaciones palmarias en que ha incurrido un *don Lorenzo Zavala* a quien le vino la humorada de escribir y publicar en Paris un *Ensayo histórico* de las revoluciones de Méjico desde 1808 hasta 1830, ignorando hasta los nombres de los primeros personajes de ella, como tengo demostrado. Habria excusado esta crítica si este buen señor no hubiese querido dar a su obra el carácter de *magistral* y *clásica*, sembrando sentencias gravedosas a lo Tácito, y presentándonos caricaturas desagradables de sugetos que saltaron a la arena cuando él estaba *quietecito en su casa*, y formando críticas muy cáusticas de varones immaculados y que forman la gloria de la nacion. Con esta advertencia sus lectores le darán la correspondiente carta de resguardo y no la creerán a ciegas: digo lo mismo respecto de la de *don Mariano Torrente*, escrita bajo los auspicios de Fernando VII, pues deliró sin término e hizo lo que Solís, que sacrificó la verdad y exactitud de los hechos a la cadencia y armonía de los periódicos; defecto gravísimo é imperdonable en un historiador.

Al formar este Suplemento creí que podría hacerlo en un solo volumen (1); pero me equivoqué: falta aun mucho é importante que decir hasta la entrada en Méjico del ejército trigarante; y así será indispensable formar otro tomo. En la correspondencia de los vireyes me encontré documentos preciosísimos é inéditos, que me pareció debía presentarlos a la *letra*; por ejemplo, el relativo a Californias. Supongamos que llegó dia en que se suscitó una cuestion relativa a los lindes que deba haber en los establecimientos rusos y mejicanos; ¿con qué probamos entonces nuestro dominio y la introduccion de aquella nacion en nuestro territorio? Claro es que con la Memoria del conde de Revillagigedo que se lee, y esta no se encuentra sino en su correspondencia. Y si esta se quemó ó extravia, ¿a donde recurrimos por otra que la supla? A buen seguro que nos la franqueen en el consejo de Indias de Madrid. Vaya otro ejemplo mas sencillo. Las naciones bárbaras del Norte se aumentan cada dia, porque nos las vienen echando encima los anglo-americanos. ¿Y no será conveniente que tengamos a la vista la Memoria ó sea informe que a nombre del virey don Manuel Flores trabajó su secretario don Antonio Bonilla, y se dirigió a la corte de Madrid, sobre el modo de hacerles la guerra y tenerlos en brida? Si alguno osa decir que carecimos de toda justicia para hacer nuestra independencia y que obramos como hombres desagradecidos a la nacion española, ¿no probaremos nuestra justicia é inculpabilidad entre otras cosas con las *representaciones del consulado*? . . . Pues ved aquí la causa porque se ha formado este tomo tan voluminoso, y porque es necesario trabajar el segundo, para dar complemento a esta obra.

Méjico. 5 de febrero de 1837.—*Carlos Maria de Bustamante*.

(1) El señor Bustamante habla de su edicion de 1836. La presente solo contiene un volumen. N. del E. de la B.

# AÑO DE 1767.

## SUMARIO.

*hállase la expulsión de los jesuitas en la casa Profesa de Méjico y demás colegios el día 23 de junio de 1767 y personas que intervinieron en la intimacion, párrafos 1 y 2.—Modo con que salieron de Méjico, llegaron a Jalapa y se embarcaron hasta llegar a la Habana y su salida para Cádiz, 3.—Llegan a Cádiz en 30 de marzo del siguiente año, id.—Se embarcan para Italia.—En el año de 1816 se repone la Compañía en Méjico, id.—Se prohíbe por Carlos III que se hable de esta expulsión en pro ni en contra, 4.—Persecución que sufren algunas personas por haberse mostrado oídas a la Compañía, 5.—Sensación dolorosa que produjo en Méjico la expulsión.—Armamentos que se hicieron en los puertos a consecuencia de la toma de la Habana y costo presupuestado de las fortificaciones de Ulúa y costa de Veracruz, 6.—Construyese el fuerte de Perote y motivos de establecimiento de este castillo, 7.—Celebracion del cuarto concilio mejicano, y disposiciones que se tomaron por el arzobispo Lorenzana para el efecto, párrafos 8 a 10.—Se anuncia el concilio para el 13 de enero de 1771, id.—Etiquetas que precedieron a la apertura de las sesiones y funciones posteriores a la conclusion del concilio, 13 y 16.—Remitidas las actas del concilio, a España el fiscal del Peru, a quien se le dió vista con ellas, se opone a su aprobacion, 16.—Conducta del virey marqués de Croix con respecto a los comerciantes y la que observó en su gobierno y providencias que dictó en el, 17 y 18.*

Para dar una completa idea de lo ocurrido en los tres siglos de la dominacion española en Méjico, me veo precisado a continuar su relacion desde la época en que se verificó la expulsión de los padres jesuitas, de cuyo ingreso a esta América ha hablado ya el padre Cayo en el libro 5.<sup>o</sup> con la modestia que le caracteriza, y yo he tratado este asunto con bastante extension en el número 4 de las *Efemérides histórico-político-literarias* que publiqué en el año pasado de 1833 en la oficina de Valdés. Tuve entonces por guia la historia de la Compañía de Jesús que escribia en los dias de la expulsión el padre Francisco Javier Alegre; y ahora me dirigirá la que publicó con respecto a este ruidoso acontecimiento el padre Antonio Lopez Priego, que se ocupó de este asunto con no menos claridad que donaire.

1. El 23 de junio de 1767, poco antes de rayar la luz, se intimó a una misma hora el decreto de expulsión de los jesuitas, discutida a presencia del rey Carlos III con el mayor sigilo. Este monarca anduvo tan solícito de su ejecucion, que dirigió una carta autógrafa al virey de Méjico para que se verificase del mejor modo y que pudiese llenar sus deseos. Para que el golpe se diese simultaneamente, se tuvo presente en el consejo privado del rey la carta geográfica de ambas Américas: midiéronse las distancias de todos los lugares donde habia colegios, el tiempo que gasta-

ban los correos y mil otras circunstancias conducentes al intento. Con achaque de levantar las milicias provinciales de la América, que resistiesen una invasion como la pasada en la Habana, habian venido varios regimientos veteranos de España, y su organizacion se habia confiado a buenos generales, como Villalva, el marqués de la Torre, el marqués de Rubí y Ricardos, por lo que en Méjico habia entonces una gran fuerza capaz de contener cualquier desorden. Era provincial de la Compañía en esta provincia el padre Salvador de la Gandara; pero a la sazón estaba en Querétaro de vuelta de la visita de los colegios, que halló tan arreglados, que aseguraba no haber tenido que reformar cosa alguna grave en ellos.

2. La intimacion del decreto principal en la casa Profesa de Méjico, la hizo a los jesuitas el fiscal de la audiencia don José Antonio Areche. Notificada esta resolucion, el prelado con toda la comunidad rezó el *Te-Deum*. El comisionado dispuso que se consumiese el copon de las sagradas formas, para inventariar y ocupar los vasos sagrados; entonces el padre ministro Iragori preguntó si alguno queria comulgar, y luego todos los padres que se hallaban presentes, incluidos los legos ó coadjutores, se arrodillaron y recibieron la sagrada Eucaristia. Este acto de religion sublime conmovió al comisionado, y cierto que debia producir este efecto, principalmente si iba prevenido contra aquellos religiosos.



3. Quedaron estos desde entonces presos en sus colegios, y las avenidas de los edificios tomadas con tropas y cuerpos de guardia. Los jesuitas salieron de Méjico para Veracruz en coches el 28 del mismo mes, rodeados de soldados; hicieron alto en la villa de Guadalupe: el visitador Galvez, que regentaba la expedición, les permitió que entrasen en el santuario; allí hicieron los últimos y mas fervientes votos por la felicidad de un pueblo que los idolatraba; multitud de este los rodeaba derramando copiosas lágrimas, y casi llevaba en peso los coches. Como el camino de Veracruz aun no estaba compuesto para carruajes, tuvieron que cabalgar muchas veces ó andar á pié largas distancias, trabajos á la verdad insuperables, sobre todo para los ancianos y enfermos. Su llegada á la villa de Jalapa parecia una entrada en triunfo, aunque mezclado con amargura; ventanas, balcones, calles y azoteas todo se veia lleno de gentes que bien mostraban en sus semblantes lo que pasaba en sus pechos: necesitóse que la tropa que escoltaba aquellos desterrados se abriera paso á culatazos. Llegados á Veracruz, aquel pais insalubre quitó la vida en pocos dias á treinta y cuatro. El 24 de octubre se embarcaron para la Habana, pues hasta entonces hubo buques que los condujeran. A los cuatro dias de navegacion se levantó un temporal tan derecho, que dispersó el convoy y estuvieron á punto de perecer. El 15 de noviembre llegaron á la Habana casi todos á una hora, menos un pailebot que llegó á las ocho de la noche del mismo dia. Era gobernador de aquella isla el bailio *Bucareli*, que después fué nombrado virey de Méjico, jefe lleno de virtudes, que los trató con la consideracion y humanidad que formaba su suave caracter. Los expulsos parecian unos esqueletos estropeados de la navegacion: hospedáronse en el convento de belemitas, y en la iglesia de estos fueron sepultados nueve: á los convalecientes los trasladaron á una casa de campo contigua á la ciudad. Reembarcaron para Cádiz en 23 de diciembre y dieron fondo en aquel puerto el 30 de marzo; al siguiente dia se trasladó de Santa Maria, reuniéndose en un hospicio hasta cuatrocientos jesuitas. El padre provincial Gándara, que navegaba en la barca *Bizarra*, fué impelido por una tormenta hasta la costa de Portugal, y por poco perece en unos arrecifes. A mediados de junio del siguiente año, se le reembarcó para Italia, dejando muertos en el puerto de Santa Maria quince, y partieron en convoy para la isla de Córcega con indecible incomodidad por la estrechez de los buques y aspereza con que fueron tratados por los jefes de aquellas embarcaciones en la mayor parte. Llegados á los puntos de Italia que se les designaron, se distribuyeron en varios colegios, en los que guardaron su instituto, hasta que en 16 de agosto de 1773, por medio de dos monseñores, se intimó en Roma en el colegio de Jesus al padre general Lorenzo Ricci el breve de extincion. Igual diligencia se practicó en los otros lugares con los demás por los comisionados del papa, y á los de América se les intimó tambien que no podian volver á su patria: esto fué para ellos un golpe muy mas sensible que los infortunios pasados hasta entonces. Dotóseles con una ramera cantidad para sus alimentos de los fondos de sus rentas que se llamaron *temporalidades* que ocupó el rey y se distribuyeron los jesuitas, tanto españoles como de ambas Américas, en Roma, Bolonia, Ferrara y otras ciudades, donde dieron honor á Méjico con obras luminosas de toda especie que admiraron á la Europa y enriquecieron nuestra literatura. Muy largo seria el catálogo que podria presentarse de los que honraron á las dos Américas en esta linea; solo recordaré con placer los ilustres nombres de los *Abades, Alegres, Clavijeros, Landivares, Maneyros, Cavos, Lacunzas, Márquez, etc.*, cuya idea trae como correlativa la de sabios dignos de la inmortalidad.

4. La invasion de los franceses en los Estados Pontificios, como consecuencia de su espantosa revolucion, de que fué víctima el señor Pio VI, dispersó á los jesuitas, que por tal causa regresaron á España y á las Américas; mas poco les duró el placer de volver á su cara patria, pues aunque abrumados de años, miserias y achaques, fueron en breve recogidos de orden del valido de Carlos IV Godoy, y encerrados en monasterios, como lo fueron en los de San Cosme y San Diego de Méjico los padres *Maneyro y Cavo*. Hacíase punto de honor y contraseña de pasar por ilustrados entre los mandarines de España, el perseguir á estos tristes restos de una gran familia; á unos hombres á quienes las Américas debieron en gran parte su saber y servicios de toda especie. Siguióse á esta revolucion la de España por la invasion de los franceses en 1808, contra cuyo poderío triunfó la constancia y lealtad castellana. Restablecido Fernando VII al trono, consideró (no sé si con acierto), que consolidaria su dominacion restableciendo la Compañia de Jesus en sus dominios, y por esta providencia reapareció este cuerpo en Méjico con bastante esplendor en 19 de mayo de 1815; pero las cortes de Madrid de 1820 decretaron la extincion de la Compañia en 6 de setiembre del mismo año, y el virey conde del Venadito lo puso en ejecucion con sentimiento suyo en 23 de enero de 1821. Entróse á lanzar á los jesuitas del colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso un piquete de tropa del regimiento expedicionario de cuatro órdenes, y se ejecutó lo mismo con las órdenes hospitalarias de Belen, San Hipólito y San Juan de Dios; falta que deplora la porcion del pueblo miserable que recibia de ellas grandes auxilios en sus necesidades. Estos golpes dados con tanta injusticia como impolitica aceleraron la consumacion de la independencia, y dieron por resultado que el caudillo de esta empresa agregase al titulo de libertador de su patria el de *protector de la religion* y que una resolucion emprendida inútilmente con derramamiento de mucha sangre en el espacio de mas de diez años, se terminara en un paseo militar de ocho meses.

5. Con la expulsion de los jesuitas sintió Méjico un golpe fatal por los motivos justos que tenia de gratitud hácia esta corporacion bienhechora: sofocó sus lágrimas en el fondo del corazon de sus hijos, porque la sitiaba una fuerza tal y tan vigilante, que observaba hasta sus mas secretas acciones. El visitador Galvez, que dirigió la expulsion, al publicar el bando con que la anunciaba, usó del lenguaje mas duro é insolente, que no vendria bien ni aun en la boca de Darío, pues osó decir á la nacion... que habia nacido *para obedecer*. Explicóse con alguna libertad en conversaciones privadas *don Francisco Javier de Esnaurrizar*, canónigo de Méjico, y se le le arrestó en el castillo de San Juan de Ulúa; y fué llevado á España el *doctor don Antonio Lopez Portillo*, porque se le supo autor de una impugnacion de cierta carta pastoral del arzobispo Lorenzana, que como el de Puebla Fuero, se mostró enemigo de los jesuitas: no se le probó á Portillo la calumnia, y así es que se le destinó á servir una canongia en Valencia, pues su prelado decia (segun es voz comun) que no convenia que en Méjico existiese un sabio de tal tamaño, que habia merecido de un claustro de la universidad compuesto de noventa doctores, que le concediese *gratis* las cuatro horas en otras tantas facultades y que su retrato se colocase en el general de esta academia. El gobierno suspicaz de Madrid, entre varias medidas de precaucion y espionaje, mandó que se averiguase el modo de opinar de los señores obispos de esta América en orden á la expulsion de los jesuitas y resultó de esta pesquisa que todos habían mostrado una absoluta deferencia, menos el de Guadalajara, que indicó senti-

miento, por lo que se le tachó en la corte. Esta prohibió que se hablase en *pro ni en contra* de este acontecimiento, ejecutado por motivos *reservados á la real conciencia del soberano*, consignándose esta determinacion con mengua suya entre las leyes de la Recopilacion de Castilla; pero la misma corte faltó á su palabra, pues á poco tiempo apareció un folleto publicado por la imprenta real, en que por el orden cronológico se referian excesos cometidos por la Compañia casi desde su instalacion. En fin, los jesuitas no fueron oídos, y como la presuncion favorable á todo reo siempre se toma de la falta de audiencia de este, la de los jesuitas bastó, si no para su apologia, á lo menos para que no menguasen en el concepto del público, cuyo tribunal es severo y su opinion mas terrible que la particular del gobierno.

6. La toma de la Habana por los ingleses, ocurrida poco antes, hizo que el gobierno pensase seriamente en aumentar las milicias y disciplinarlas, poniendo en estado de defensa la costa de Veracruz, y mas que todo el castillo de Ulúa y punto de Mocambo, por donde se temia una invasion. Este temor era ciertamente muy fundado. Entonces poseia la Inglaterra lo que hoy se llaman Estados Unidos, donde tenian una almáciga de soldados con que podia hacer una formidable expedicion sin necesidad de traer tropas de la Europa: tenia en sus puertos buques y lo mismo en el apostadero y vicealmirantazgo de Jamaica, y con tales auxilios podia muy facilmente proyectar el desembarco y realizarlo con el mayor silencio. Con tal motivo á mas de las tropas veteranas venidas de España, continuaban viniendo otras; de modo que en 18 de junio de 1768, llegaron á Veracruz en la fragata *Astrea* y siete urcas, los regimientos de *Saboya, Flandes y Utania*. Puede decirse que desde entonces la América Mejicana tomó un aspecto militar que no ha cambiado hasta nuestros dias. El mariscal marqués de Rubi entendia principalmente en el arreglo del ejército, y se procuró de tal manera la organizacion de estos cuerpos, que el rey para expedirlos mandó que la direccion de todos los negocios de este ramo se entendiera con el inspector general conde de Oreilli. Aumentaron en estos tiempos las fortificaciones de Ulúa; se recibieron de España cañones de batir con sus respectivas municiones; se mandaron de Acapulco á Manila los que estaban allí insertibles para que allá se fundiesen de nuevo, como se verificó, trabajándose la mejor artilleria que conocia la España; se fundieron además en Tacubaya cañones de batalla, bajo la direccion del ingeniero don Diego Garcia Panes: los gastos que erogaban estos aprestos eran tan crecidos, que solo la reposicion de Ulúa se calculó su presupuesto segun los costos de Veracruz, en un millon quinientos treinta y seis mil pesos, y la fortificacion de *Anton Lizardo* en un millon doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos. El gobierno no debe perder de vista estas anécdotas, que acaso alguno tendrá por inútiles y de mera curiosidad, pero que yo las estimo necesarias para hacer uso de ellas: puedo predecir que llegará dia en que estas luces guien al gobierno, y que aprovechandose de los conocimientos de los mas sabios ingenieros españoles, sepa asegurar aquellos puntos, que debe mirar como la llave de esta república con respecto á las invasiones que puedan hacerse del Norte (1).

7. En este mismo tiempo se construyó la fortificacion de San Carlos de Perote, inútil, y no menos costosa que la de Ulúa; pues la conduccion de seis caño-

nes de á 24, 8 de á 16, diez de á 12, doce de á 8, catorce de á 4, tres pedreros, tres morteros de á 12 pulgadas, tres de á 9, ochocientas bombas, veinticuatro mil granadas de mano, seis mil balas de á 24, ocho mil de á 16, diez mil de á 12, doce mil de á 8, catorce mil de á 4, avantrenes, cajones y demás útiles que formaban aquel parque, importó por gastos de conduccion hasta aquel fuerte, sobre cuarenta mil pesos, por no estar aun allanado el camino de Veracruz, sin contar el demás armamento que se colocó en la sala de armas. Pareció á muchos inútil este fuerte por hallarse colocado en medio de una llanura, y no en un paso necesario de Veracruz á Méjico; pero en su construccion se tuvo por objeto principal hacer allí un depósito de caudales de los destinados á España; para el caso de que Veracruz fuese tomada por los enemigos, y esta riqueza estuviese asegurada, como no lo estaria si quedase depositada en Jalapa, pues en dos marchas forzadas podia ser tomada y saqueada esta villa. El marqués de Croix realizó completamente las ideas del gabinete de Madrid, y sobre las muchas expresiones de aprecio que recibió de su amo el rey (como él llamaba á Carlos III), recibió por último el nombramiento de capitán general de ejército en 21 de abril de 1770.

8. Este año fué no menos memorable en Méjico que el anterior de 1767, por la celebracion del cuarto concilio mejicano, que se anunció para el de 1771, en que se celebró. Como este acto fué uno de los mas augustos y solemnes que se han visto en esta América, será preciso dar una ligera idea del modo con que se celebró, reservando al que escriba nuestra historia eclesiastica, referir las materias de disciplina que en él se contrvirtieron.

9. Expulsos los jesuitas, los ministros que tuvieron influjo en este negocio, insuflaron en el animo del rey y le hicieron creer que era necesaria la convocacion de los antiguos concilios provinciales por la propagacion de doctrinas lapsas que se enseñaban en la Compañia de Jesus y habian tenido no poca aceptación. Los aduladores del trono pintaban la relajacion de las costumbres y la inmoralidad con tales coloridos, que un cierto orador de este concilio no dudó asegurar en un sermón que predicó en el mismo, *que aquella época solo era comparable con la de la conquista de esta América*. Con tal motivo se expidieron dos cédulas reales en 21 de agosto de 1769 y otra en la misma fecha: la primera fué circular á todos los obispos de esta América é islas Filipinas, para que asistieran á la celebracion del concilio, y la segunda, que se llamó el *Tomo real*, en que se especificaban hasta veinte puntos que debian tratarse en esta asamblea.

10. Dado cumplimiento á estas disposiciones, para que lo tuvieran en todas sus partes, el arzobispo Lorenzana citó á cabildo el 15 de enero de 1770, y el 21 del mismo mes se anunció en esta catedral en la misa solemne la apertura del concilio que se celebraria el 13 de enero del año siguiente. En este intermedio tiempo se guardó el mayor silencio sobre este negocio; mas por octubre de dicho año de 1770, el cabildo metropolitano pidió á su arzobispo por unos pocos dias las actas de los tres concilios anteriores que le habia confiado á este prelado á pedimento suyo. Negóse á esto so pretexto de necesitarlas y no contener nada de ceremonial, y para cuyo arreglo se le pedian.

11. En la semana anterior á la apertura del concilio, supo el cabildo que el arzobispo habia determinado que los diputados de la colegiata de Guadalupe (citada tambien para el concilio) concurren á las funciones públicas de la iglesia en el cuerpo del cabildo como los de las Iglesias catedrales, sobre lo que representó verbalmente por los suyos la metropolitana al prelado, y no cediendo de su determinacion, se

(1) Correspondencia del marqués de Croix con el ministro Arriaga del año de 1776, tom. 13.



le entregó por su secretario la noche del 11 de enero de 1771 una representación oponiéndose á ello y pretextando también la situación de dicha colegiata, cuyo efecto fué avisar la mañana siguiente por el mismo secretario que no asistieran á dichas funciones públicas los de la colegiata, lo que suspendió el curso preparado para el virey, y las precauciones para cualesquiera que hiciesen al mismo prelado ó colegiata en tiempo tan estrecho. Había también señalado el señor arzobispo á los ministros reales lugares entre los diputados de la metropolitana, y repugnado por el asistente real *Rivadeneira*, se les dió entre los del obispado de Valladolid, sede vacante de Guadalajara. No se tuvo sesión alguna previa, como se lee en las actas del concilio de Milán y del catorce de Benevento, celebradas por los dos grandes prelados celosos y tenaces del rito y disciplina eclesiástica, san Carlos Borromeo y Benedicto XIII. Pero era público tener el arzobispo dados todos los empleos conciliares por sí solo, y la mañana del 11 de enero hicieron en su presencia el juramento debido los consultores teólogos y canonistas, sobre que ninguno de los otros prelados ni los votos restantes reclamaron entonces ni después.

12. El día 13 de enero empezó el concilio con la función de iglesia y procesion prescrita por el ceremonial de obispos diocesanos. Parte de esta sesión se tuvo en la iglesia y parte en la sala capitular, destinada para las juntas conciliares. A la primera misa y procesion asistieron los tribunales reales sin el virey; á la segunda solo éste bajo de dosel, quien hizo al concilio una breve oración exhortatoria, y leídos después en su presencia el tomo regio (ó cédula real) y auto del arzobispo, se retiró. Dicho auto hacía relación de todo lo actuado hasta entonces por el arzobispo para la celebración del concilio, y de los sujetos nombrados en los oficios y empleos de él por el mismo prelado, solo por haberse así ejecutado en el anterior concilio; pero en las actas del cabildo metropolitano consta haber nombrado este entonces el maestro de ceremonias. Antes de salir el virey de la sesión y en su presencia, había pretextado la diputación de esta ciudad, sobre el lugar que se le había asignado después del de la colegiata de Guadalupe, pretendiendo el inmediato al del cabildo metropolitano. Inmediatamente salieron los diputados del obispo de Valladolid y cabildo sede vacante de Guadalajara, y sin consulta ni discusión alguna se les dió por los obispos voto decisivo y asiento inmediato después de ellos, con lo que se concluyó la sesión cerca de la una de la tarde.

13. Siguió la del día 14 comenzando con una larga oración sobre concilios que dijo el arzobispo Lorenzana; después pronunció otra el asistente real sobre lo que se había de hacer, y la terminó con vivas y aclamaciones al virey y *visitador Galvez*.

14. Continuaron las sesiones del concilio hasta el día 26 de octubre. Ocurrió el día 10 de este mes una cosa singular, y fué presentarse al concilio el señor virey *Bucareli*, sucesor del marqués de Croix, acto que se verificó del modo siguiente. A las ocho de la mañana salieron á pié de la casa arzobispal el señor Lorenzana y el obispo de Puebla bajo de crucero y repicándose luego en Catedral, al mismo tiempo salió de palacio el virey á pié acompañado del asistente y de un numeroso concurso. Encontráronse en la esquina del cementerio de Catedral frontero de palacio, y por fuera de él caminaron juntos hasta la puerta de las casas del Estado, por donde entraron á la iglesia llevando el arzobispo al virey á su mano derecha, á la de este al obispo de Puebla, y á la izquierda del arzobispo al asistente real. El concilio, que ya estaba formado en la sala conciliar salió á recibirlos. La música de la iglesia cantó el *Veni Creator*, y el arzobispo las preces acostumbradas diaria-

mente. Reunidos en sesión, el virey se colocó bajo de dosel frente de los prelados, á su derecha en pié el capitán de alabarderos, á su izquierda detras del dosel bajo de su tarima y fuera del trono, los dos nuncios del concilio. El virey dirigió la palabra al concilio, al que dijo en voz baja que se remitía á una allocucion que entregó al secretario, que en breve la leyó en latin en que estaba escrita, cuyo asunto era exhortar al concilio á la continuación de sus tareas. Respondióle en el mismo idioma el arzobispo en un lenguaje verdaderamente macarrónico que no entendería el mismo Ciceron si resucitara y lo hubiese leído; tan adulterado está y estropeado el bellissimo idioma del Lacio! El asunto fué elogiar altamente al virey y prometerse una regeneración cristiana y política como resultado del concilio. El asistente real se disculpó de no arengar en latin porque ignoraba que en tal idioma lo hiciese el virey, y así pronunció su discurso en castellano.

15. El día 26 de octubre, congregado el concilio á las ocho de la mañana, salió á recibir al virey, que vino por la puerta del Empedradillo, ocupó su solio, y á puerta abierta hizo el arzobispo una breve oración anunciando la conclusión de las sesiones. Después preguntó á los padres... *Placet ne vobis?* y respondieron: *Placet*, ó que sí; leyó en latin las aclamaciones al papa, Iglesia, obispos del concilio, rey, virey y audiencia, que tenía escritas en un papel, y otros iguales tenían los obispos de Puebla y Guadalajara, que respondían y los demás con ellos, y á las mas la música de catedral que estaba en la sala; la cual cantó después el *Te-Deum*, y el arzobispo la oración de acción de gracias con que se terminaron las sesiones y se salió á dejar al virey hasta la puerta. Al levantarse todos, el asistente real dió al arzobispo un papel que dijo ser una oración al concilio, en desempeño del carácter que en él había tenido. Desde la iglesia fueron los votos á la secretaria del concilio á firmarlo, y también algunas copias de él.

16. Todavía siguieron á estos solemnes actos otros de no menor esplendor, cuales fueron las misas de gracias á la Santísima Trinidad por la conclusión del concilio y su lectura; estos actos se celebraron colocándose un gran tablado desde el altar de reyes al mayor de la catedral. Estas funciones duraron cinco días; en cada una de ellas cantó la misa un obispo y hubo sermón. El día 6 de noviembre predicó el obispo *Rivas* de Guadalajara (1), el día 7 el de Puebla, el día 8 el magistral de Méjico Omaña, que después fué obispo de Oajaca; el día 9 el canónigo de Méjico don Luis de Torres. Finalizado el sermón, se leían algunos cánones del concilio. Concluidas estas funciones, el arzobispo dijo que todo lo leído se remitiría al rey para su aprobación; repitieronse los vivas y aclamaciones del día 26 de octubre, respondiendo la música con timbales, que también se tocaron en la misa de aquel día. Cuando en las aclamaciones se felicitó al virey, dijo el señor Lorenzana... *Debemos mucho á nuestro virey*; este asistió los días 3, 7, 8 y 9. He aquí la idea que puede presentarse del modo con que se celebró este concilio. Remitido á España y dada vista con él al señor don Pedro de Piña y Mazo, fiscal del Perú, hizo sobre él muy juiciosas reflexiones, dando principalmente lugar para ello las representaciones ó quejas que se dirigieron al rey de personas querrellosas del arzobispo. No se remitieron las actas ni aun el exordio ó premio del concilio,

(1) Parece que en esto hay equívoco, según el catálogo de los obispos que formó el señor Lorenzana; sería el señor Alcalde, pues en la primera sesión se dijo haber fallecido el señor Rivas, á quien sucedió durante el concilio el señor Alcalde, que lo era de Yucatan. Esta advertencia salvará toda equivocación histórica.

deformidad muy notable, pues todo poema ó obra debe tener piés y cabeza, so pena de ser un monstruo. Este fiscal en trescientos sesenta y nueve párrafos que emplea en analizar el concilio, después de notar las reformas que á su juicio debe sufrir, pide en el párrafo trescientos sesenta y tres que se apruebe con las enmiendas que propone en algunos de los cinco libros, para que se ocurra á la silla apostólica por la confirmación, traduciéndose al latin. Después pasa el fiscal á exponer su juicio sobre el todo de las disertaciones y observaciones que escribió sobre el concilio el asistente real y oidor *Rivadeneira*; su opinion es tan poco favorable á este ministro, que asegura pediria contra él algunas providencias; pero estando muerto en aquella sazón y contrayéndose á sus disertaciones, juzga (son sus palabras) que el consejo debe mandar que se archiven de un modo tal, que no ocupe aquellos honorables estantes en que se hallan los manuscritos de algunos antiguos ministros que tanto se aprecian y estiman, sino en otro cualquiera lugar donde no puedan leerse. Con respecto á la recomendación que el virey hizo del mérito del asistente real para que se recompensase su extraordinario trabajo, dice: que el informe de este jefe merece poco aprecio, porque trata de una materia ajena de su profesion. En fin, el tal concilio no ha sido aprobado por la silla apostólica ni aun impreso; de modo que apenas se lee manuscrito por uno ú otro literato curioso; recuérdase su memoria como la de una farsa solemne hecha por un espíritu de partido apoyada por el rey, ó dígame mejor, por sus áulicos, para imponer respeto al pueblo mejicano é inspirarle temor, y que acatase al monarca español como á una divinidad. En un diario del concilio (que he visto manuscrito, formado por uno de los que asistieron á él), se nota un espíritu de argucia académica, principalmente entre los señores arzobispo Lorenzana y obispo Fuero de la Puebla, y un deseo de aparecer cada uno sobresaliente, literato puestos ambos al frente de un pueblo bárbaro. A semejantes ceremonias no asiste jamás el Espíritu Santo, que se apresta á los que le invocan humildemente, sin animarlos mas deseo que es el de su gloria. ¡Oh! y cuán diversa esta reunión de la primera celebrada en Tetzcoco y presidida por fray Martin de Valencia para zanjar los fundamentos de la doctrina cristiana en este pueblo humilde entonces en el fango inmundado de la mas vergonzosa idolatría. En aquellos corazones ardía el fuego de la caridad; cada varon apostólico se presentaba allí con la antorcha de la fe para revocar del borde del abismo á millones de infelices que estaban, sentados á la sombra de la muerte. No había fausto ni esplendor; no había grandes arengas en que se pretendía desarrollar una elocuencia pomposa; había, sí, un celo ardiente por la salvación de los hombres. Tanto el señor Lorenzana como el señor Fuero fueron premiados por el rey por los servicios que le prestaron en este concilio. El primero con la púrpura cardenalicia y arzobispado de Toledo, y el segundo con el de Valencia; ambos concluyeron sus días tristemente; Lorenzana en Roma, á donde lo desterró el valido de Carlos IV Godoy, por haber pretendido instruir al rey del matrimonio doble que había contraído; y Fuero por ciertas quejas que se dieron contra él, habiendo sufrido una reprimenda del consejo. La memoria de estos prelados no es muy grata á los pueblos que gobernaron por la indiscreción con que lo hicieron, aunque nada malo notaron en la pureza de sus costumbres.

17. El gobierno del marqués de Croix es sin duda uno de los justos que ha tenido Méjico: el carácter de

este virey está perfectamente retratado en las instrucciones que dejó á su secretario, como se tenía mandado lo hiciesen todos los vireyes para imponerles del estado en que dejaban el reino para que les sirviesen de guia: registranse dichas instrucciones en el tomo 21 de su correspondencia con la corte, desde la foja 408 hasta 436. En ellas discurre por todos los ramos de su administracion, y concluye con estas palabras, dignas de meditarse por todo gobernante, diciendo á Bucareli: "Conviene no usar de muchos remedios á un tiempo, aunque se tengan por necesarios al servicio del rey y del público, mayormente en asuntos que sean odiosos á este, y dejar que se vayan sucediendo los unos á los otros, y con ello tiempo á que respire el sentimiento, teniendo por el mayor tributo el amor al vasallo y la conservación de la paz." En el párrafo cuyo rubro es: *Carácter de los del comercio*, dice: "Cuántos son llevados de que se les oiga y reciba con suavidad, manifestándoles deseos de complacerles y cuadyvar al aumento de sus giros y comercio.... con cuyas expresiones consigue un virey hallar caudales en los lances que se le ofrecen, y sin interés.... pero conviene mucho el que se les pague luego que entre caudal en las cajas, y manifestarles que se da cuenta al rey del servicio que le hacen, y venida la contestación del ministerio avisarlo por oficio, pues tienen por blason conservar estos papeles en su casa.... En sus pretensiones (añade) son eficaces y sobradamente persuasivos: conviene mucho oírles preguntas conducentes, para que conozcan se procura instruir del caso, y no manifestarles lo que se comprende, porque son bastantemente penetrativos, y no pidiendo el caso pronta providencia, suspender la resolución y tomar informes de sujetos imparciales y de conducta." (1)

18. Tal fué la que observó el marqués de Croix, quien algunas veces recurrió á los comerciantes en sus apuros y sacó de ellos préstamos sin interés ni usuras: corrió con la mejor armonía con el visitador Galvez, y persuadido de los grandes conocimientos de este, principalmente en materias de arreglo de hacienda, apoyó todos sus proyectos, entre ellos el del plan de intendentes, aunque no se realizó sino hasta el año de 1787. Retirado á España, fué atendido por Carlos III, quien lo destinó para el gobierno de Valencia, habiéndolo nombrado capitán general de ejército, aun cuando no dejaba de ser virey de Méjico. En él veía el rey un soldado fiel, un hombre sincero, un amigo de la justicia y capaz de inmolarse por su soberano. En sus días se tomaron varias providencias para el adorno de Méjico y buena policía: Croix tendrá un lugar distinguido en el catálogo de los buenos vireyes de Nueva-España. No obstante, la maledicencia lo ha inculpaado de borracho; pero si tenía esta flaqueza, sus providencias muestran mucha cordura, y sin duda las dictaba en los momentos de la integridad del juicio; su botillería ha sido la mejor que tuvo virey alguno en Méjico, y su mesa opípara y abundante; pidió que se le aumentase el sueldo para comer bien, y lo consiguió, dándosele veinte mil pesos mas, gracia que después se hizo con los demás vireyes: su carta de gracias al rey por esta fineza, está tan expresiva, como las que le dirigió por haberlo hecho capitán general de ejército y libertádolo de pagar derechos de diez y ocho barriles de vino de Burdeos que le llegaron para su gasto.

(1) Los apóstatas son elocuentísimos en sus discursos con los ministros de hacienda, y sacan bastante fruto de sus charlas. Es necesario oírlos con desconfianza y disimulo.